



BARRANQUILLA, D.E.I.P. VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022)

REF. 08001311000320180002800

PROCESO: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTE: YURIM MARIA SARMIENTO LOPEZ

DEMANDADO: HUMBERTO CARLOS RODRIGUEZ PEREZ

En atención a que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. SEÑALESE** la hora de las **10:30** de la mañana, del día **7 de Septiembre de 2022**, para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúo de los bienes que conformen la masa social.
- 2. INFÓRMESELE** a las partes que la audiencia se celebrará de manera virtual, accediendo desde el link que se indique en su momento y que será suministrado a sus correos electrónicos, así mismo, darán estricto cumplimiento de las recomendaciones que se les indiquen al momento de la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DE BARRANQUILLA**

ESTADO No: 143
FECHA: 25 de agosto de 2022.
notifico auto de fecha 24 de
Agosto de 2022.

MARTA OCHOA ARENAS
SECRETARIA

Firmado Por:
Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dada4cab8cf8ceb62c5c948c120f25a87685afb9ed904f83dc6c40c56449abc**

Documento generado en 24/08/2022 04:14:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>